



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 187/2024

Como doro Rivadavia 25 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Publicación de extensión de Ciencia Política, Trelew Ciencia Política desde la Patagonia. Debates abiertos”** (FHCS-DGASTW N°7800/2024; TRA 10570/24), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Pía Rius, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a: Departamento de Ciencia Política – GIISPO.

Que intervienen en el proyecto: Dr. Atilio Borón; Mg. Araceli Cifuentes; Lic. Lucia Minicucci; Lic. Gonzalo Camonoa; Dr. Gonzalo Pérez Álvarez; Lic. Mariela Flores Torres; Lic. Mariela Vallejos; Lic. Liliana Bastistotti; Est. Alejandra Sepúlveda; Mg. Nelson Cardoso; Est. Martina Rueda; Dr. Manuel Salgado.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Presentar los encuentros de posgrado y extensión realizados en el transcurso de 2023.

Que dicha propuesta se desarrollará entre junio y julio de 2024. Con una carga horaria de 6 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes de la carrera de Historia, estudiantes de profesorado en general. Docentes Universitarios y de nivel secundario y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Publicación de extensión de Ciencia Política, Trelew Ciencia Política desde la Patagonia. Debates abiertos”**, presentada por la Dra. Pía Rius docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew. Con una carga horaria de 6hs.

Art. 2) Que intervienen en el proyecto: Dr. Atilio Borón; Mg. Araceli Cifuentes; Lic. Lucia Minicucci; Lic. Gonzalo Camonoa; Dr. Gonzalo Pérez Álvarez; Lic. Mariela Flores Torres; Lic. Mariela



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



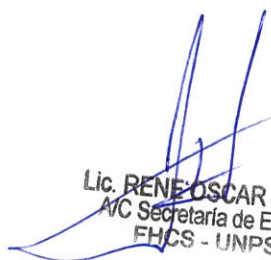
Vallejos; Lic. Liliana Bastistotti; Est. Alejandra Sepúlveda; Mg. Nélon Cardoso; Est. Martina Rueda, Dr. Manuel Salgado.

Art.3) Encomendar a la Dra. Pía Rius, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 187/2024

c.p
l.m.o


Lic. RENÉ OSCAR SILVERA
VC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidar
DECANA
FHCS - UNPSJB